



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 10 de febrero de 2023.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que al mes de enero del año 2023 **no existe información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares**, por lo tanto, no puede ser publicado y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

